

## Cobertura Ley 16.744

### Introducción

La Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, promulgada en el año 1968, establece el Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

### 1. ¿Qué es un accidente del trabajo?

Es toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.

### 2. ¿Qué es enfermedad profesional?

Es la causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.

### 3. ¿Qué debe hacer ante un accidente del trabajo?

1. Informar de inmediato por cualquier medio a su jefe directo quién coordinará su traslado o rescate.
2. Colaborar en la investigación a fin de determinar las causas.
3. Seguir las instrucciones del especialista y jefe directo.

### 4. ¿Qué documentos se deben presentar en el centro de atención?

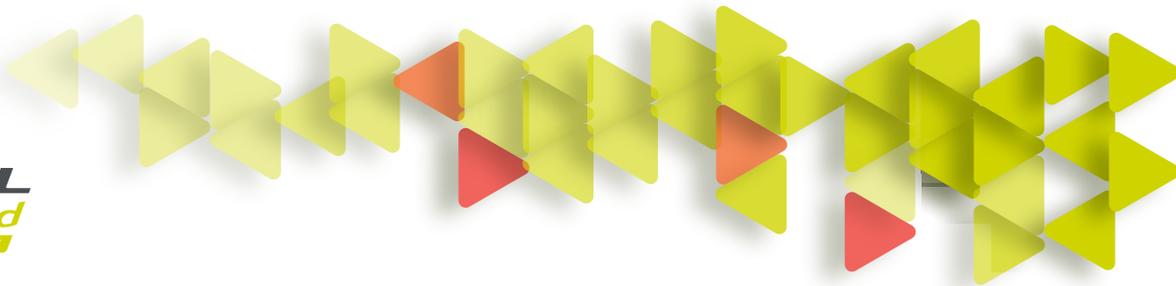
1. Cédula de identidad.
2. Indicar el Rut de la empresa.
3. La empresa enviará a Mutua de Seguridad CChC –dentro de las 24hr. – la denuncia individual del accidente del trabajo (DIAT).

### 5. ¿Qué es un accidente de trayecto?

Es el ocurrido en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo, y aquel que ocurra en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores.

### 6. ¿Qué debe hacer ante un accidente de trayecto?

1. Dirigirse a un centro asistencial de Mutua de Seguridad CChC.
2. Informar a su jefe directo.
3. De no ser posible lo anterior, dirigirse al centro asistencial o de atención médica más cercano al lugar del accidente para su primera atención de urgencia.



## Cobertura Ley 16.744

### 7. ¿Qué documentos debe presentar?

1. Cédula de identidad.
2. Acreditar el hecho mediante: parte de Carabineros o, certificado de atención médica del centro asistencial que le otorgó la primera atención.
3. Testigos si los hubiere, o cualquier medio de prueba que certifique el hecho.

### 8. ¿Qué hacer ante un siniestro? (accidente de tránsito, agresión y/o amenaza)

1. Ante pasajeros lesionados, derivarlos a un centro asistencial y tomar sus datos.
2. Informar al jefe directo y dejar constancia en Carabineros.
3. Ante la participación de otro vehículo, deberá además anotar la patente, el nombre y número de teléfono del conductor.

### 9. ¿Qué beneficios otorga la ley a través de Mutual de Seguridad CChC?

1. Asesoría en prevención de riesgos, mediante programas de capacitación dirigidos a los trabajadores de distintos niveles de responsabilidad.
2. Asesoría en prevención de riesgos a través de programas específicos.

### 10. ¿Cuáles son las prestaciones médicas otorgadas por ley?

1. Atención médica, quirúrgica y dental.
2. Hospitalización.
3. Medicamentos y productos farmacéuticos.
4. Prótesis y aparatos ortopédicos.
5. Rehabilitación física.

### 11. ¿Cuáles son las prestaciones económicas otorgadas por ley?

1. Subsidios.
2. Indemnizaciones.
3. Pensiones.
4. Pensiones de supervivencia.